

(Número 1955. = Su precio 6 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1821.

SANTA OLALLA, V. Y M., Y SAN DONATO Y COMP. Ms.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. Iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 7 h. 14', y se oculta á las 4 h. 46'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 53' 59".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
À las 9 de la mañana	30, 1, 50.	59. 5	Ventols	Claro.
À las 12 del dia.....	30, 1, 40.	62. 0	ENE.	Celagería suelta
À las 6 de la tarde....	30, 1, 46.	62. 5	E.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 4 h. 20' mad. 2.ª Altamar á las 4 h. 39' tard.
1.ª Bajamar á las 10 h. 29' mañ. 2.ª Bajamar á las 10 h. 49' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Antonio Sanchez Donoso , comandante agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Provisiones: Princesa. = Rondas, Contrarrendas, Vivac, Casillas y Teatros : Milicia Nacional Voluntaria.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

"He recibido el oficio de V. S. de 4 del corriente, en que se sirve participarme que he sido elegido diputado á Cortes por esa provincia, con circunstancias que hacen subir de punto una honra tan alta. Suplico á V. S. que á mi nombre dé las gracias mas espresivas al pueblo y á los electores, cuya bondad ha premiado mis cortos méritos y los pocos sacrificios que he hecho á la causa de la patria con el galardón mayor que puede apetecer un ciudadano de una nacion libre; y espero que V. S. se sirva espresar que si no pago del todo la deuda que con ellos contraigo, á lo ménos siempre emplearé mis esfuerzos en seguir la justa causa, en defender la Constitucion y el Rey constitu-

cional, pero la Constitucion cabal con todas sus consecuencias, y no cual quiere pararla el poder ministerial, enemigo de la libertad y felicidad de la patria. Al paso que me valgo del conducto de V. S. para transmitir estos mis pensamientos y afectos à la provincia de que estoy nombrado representante, doy à V. S. las gracias por el modo cortés y espresivo con que me comunica mi nombramiento; el cual &c. Dios guarde à V. S. muchos años. Córdoba 7 de Diciembre de 1821. *Antonio Maria Alcalá Galiano.*—Señor gefe político de la provincia de Cádiz.”

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: dispense vmd. que le moleste suplicandole se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes preguntas, que deseo ver contestadas por las personas que lo entiendan:—¿Las patrullas de los barrios estan autorizadas para salir al recinto siempre que se les anteje, y la del Mundo-Nuevo puede venir hasta el del Pilar, y esta hasta la Viña?—¿Las guardias de los Mártires, Santa Catalina y Soledad pueden dar patrullas por el campo, y estenderse mas que de puesto à puesto?—¿Los comandantes de estos pueden salir à patrullar llevando consigo al sargento y cabo, con abandono de ellas, fuera de las últimas centinelas?—¿Qué órdenes tienen los cabos de patrulla de la milicia nacional de caballería?—¿Y por qué no se les da una instruccion para que, arreglandose à ella, se eviten las continuas disputas que se suscitan entre veteranos, resguardo y voluntarios de infantería?—¿Debe el cabo de ellas echar pie à tierra para rendir la contraseña, ó soltar el estribo derecho, prolongar el cuerpo hácia adelante, y poner la mano derecha en el pescuezo del caballo?—¿Para qué época deberá echarse abajo la ruinoso plaza de toros, que solo sirve de?—¿Donde existe la imaginaria cuadra para descanso de los caballos de la referida patrulla de caballería, y el local para el de los voluntarios que con tanto teson no ha solicitado su gefe?—¿A qué ejército ó division pertenece la compañía de gallos ingleses acuartelados en el de S. Fernando en una buena sala? El comandante R..... dara razon de los obstáculos que imposibilitan el destino de ella para otro objeto que el ya referido.—¿Siendo 22 los individuos de caballería podrán ni deberá obligarseles à continuar el penoso é insupportable servicio que estan haciendo, maximè cuando vamos à entrar en una estacion de frios y aguas, en que es de presumir haya muchas bajas? ¿Y por qué no se obliga, como se ha hecho en otras muchas partes, à que entren en la caballería todos los que tienen caballo y no estan alistados en ninguno de los cuerpos de voluntarios?—¿Es accidental ó malicioso el hallarse esparcidas por el campo las balas, bombas y piedras para la muralla en los senderos, como para obstruir el paso de las patrullas hácia el Bonete, la Soledad &c. &c.?—Répito, señor editor, que dispense vmd. esta impertinencia, y que mande à s. s. s.—A. C.

Madrid 2 de Diciembre.

¿Cómo van las cosas de Cádiz? se preguntan unos á otros los noticieros. Mal, dicen los ministeriales porque el gobierno va perdiendo toda su fuerza. Mal, dicen los liberales porque se han puesto á los pueblos en el resbaladero. Malísimamente decimos nosotros, porque si bien nos admira el celo, el patriotismo y el entusiasmo de los gaditanos, nos duele en el alma que se empleen tan bellas cualidades en combatir á siete hombres que han perdido todo prestigio, toda popularidad y que no pueden echar mano de ningun instrumento eficaz contra la inmensa mole de resistencia que se les opone.

—El ministro de la guerra escribe á los cuerpos que obedezcan á las autoridades. Los cuerpos lo sabian sin que S. E. se tomase el trabajo de decirselo. El Ministerio le comunica estas instrucciones directamente... esto si que es nuevo, y que manifiesta á que punto de perfeccion ha llegado entre nosotros el orden social, la subordinacion militar y el buen gobierno. ¿Obedecerán los cuerpos lo que les manda el ministro? Allá lo veremos.

Idem 4.

Ayer corrió una en la puerta del Sol de marca mayor; que si fuese cierta, se pudiera decir, ya escampa y llovia ladrillos ¡ahí es una fiolera! Nada menos decian que haberse descubierto papeles, planes, Eguia, arzobispo, ultra, serviles y endriagos: despues sabremos si es cierto. (Diario nuevo de Madrid.)

Sevilla 5 de Diciembre.

Noticias servilonas.—Moreno marcha á Sevilla con soldados de la Alcaicería. Soult en la raya de Francia con 50000 moscas salidas del sepulcro de S. Narciso.

Noticias constitucionales.—Los ministros pagarán sus delitos en donde corresponde. Los gallegos marchan á la orden de su insigne general. Algunas tropas de Andalucía se mueven hacia Córdoba. Las de Cádiz están esperando para r.... (Mensajero.)

Cádiz 11 de Diciembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes.

Hombres 2.—Mujeres 1.—Niños 1.—Niñas 0.—Total 4.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Dicese que se trata de nombrar alcalde constitucional á un diputado de barrio, que aun no ha rendido las cuentas del año anterior, debiendolo haber hecho en Enero. ¡Por S. Lorenzo que me alegrara para que él se las aprobase! dijo un braguero. (Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 11 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de anñier á las de ayer.

Dos faluchos de Alicante y Velez Málaga, con papel, paños, aguar-

diente, vino y patatas, y un místico de Huelva y otro de Cartaya, con leña.

Despachados para salir. = Goleta española Maria Antonia, cap. D. Juan Goitia, para Veracruz. Bombarda id. Maria Antonia, cap. D. Antonio Segui, para Sevilla. Dos místicos para Huelva; cuatro barcos menores para la Higuera, y uno para Sanlúcar.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA.

Aprobado por el Rey lo propuesto por la Junta de este Departamento para la venta de los navios Fernando VII, España, Alejandro I, Numancia, Velasco y Montañés, por su inutilidad para el servicio de la Marina militar, ha acordado la misma Junta, en sesion del dia de ayer, que desde luego se proceda á la venta de dichos buques, y que para ello se dé conocimiento al público, á fin de que las personas que les acomode tratar de sus respectivas compras puedan pasar al arsenal de la Carraca, presentandose al director comandante de Ingenieros, que les impondrá de los precios de cada navio; despues de lo cual deberán dirigirse las solicitudes para su compra al comandante general del Departamento, presidente de la Junta del mismo, para que con conocimiento de ellas pueda fijarse el dia de la pública subhasta para el remate de los mencionados navios. Lo que hace saber al público, por disposicion de la Junta del Departamento de Marina, el infrascrito secretario de ella. San Fernando y Diciembre 7 de 1821. = Joaquin de Frias.

CRÉDITO PÚBLICO.

Los individuos que hasta fin de Octubre del corriente año presentaron en la Contaduría del Crédito público de esta provincia documentos de créditos con interes y sin él, procedentes de la tesorería general para su reconocimiento por la junta nacional de dicho establecimiento, se servirán acudir á la misma contaduría á fin de recogerlos entregando los resguardos que se les hayan franqueado.

AVISOS.

Don José Elias Ayaldaburu se presentará, ó quien supiere su residencia se servirá avisarlo, en la plazuela de Candelaria, núm. 185, para comunicarle un asunto que le interesa.

En la calle del Beaterio, núm. 148, se vende leche por mayor y menor, por cuenta del propietario, á 12 cuartos el cuartillo.

En la cochera detras del Parque de artillería hay una galera con siete mulas, que deberá salir de viernes á sábado para Madrid; admite carga y pasajeros; darán razon los corredores de carruage que paran en dicho sitio.

TEATRO PRINCIPAL. = No se compra amor con oro (ópera en 2 actos, en la que desempeñarán sus papeles la Sra. Lavigne y el Sr. Lopez, y por indisposicion de las Sras. Hermosilla y Palomino y el Sr. Segarra ejecutará el papel de la primera el Sr. Muñe y el del último el Sr. Alcántara.) = A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.